



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 11 AGO. 2023

FOLIO 00003336

VISTO, que el día 17 de Agosto se conmemora el 173° Aniversario del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 20 de agosto del presente año, se realizarán diferentes actividades en ocasión de los festejos de tan importante fecha para nuestra Nación.

Que, los festejos, entre otros, incluyen un Desfile tradicionalista, con carruajes y tropillas; Exhibición de camionetas antiguas fileteadas; Patio de comidas criollas; Feria de artesanos, sogueros y espectáculos folklóricos.

Que, dichos festejos tendrán lugar a partir de las 8:00hs en el Paseo del Bosque de nuestra Ciudad; y a partir de las 10:00hs en Plaza Moreno.

Que, las actividades son organizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, y es intención de este Municipio destacar tan relevante evento.

Que, por lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los festejos en conmemoración del 173° Aniversario del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.

ARTICULO 2º: Las erogaciones que se realicen por el presente decreto se atenderán con las asignaciones de partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2825

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata